

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 116 Fecha Estado: 11/07/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320180028900	Verbal	ANA MARIA OCHOA GOMEZ	MARGARET VARGAS VARGAS	El Despacho Resuelve: Renuncia de poder – traslado excepciones	10/07/2023		
05266310300320210022500	Verbal	MARIA ROSALBA - RIOS TAMAYO	CLAUDIA ELENA LOPEZ VILLA	El Despacho Resuelve: Por auto del 07/07/2023 Termina demanda de reconvención por desistimiento tácito	10/07/2023		
05266310300320210022500	Verbal	MARIA ROSALBA - RIOS TAMAYO	CLAUDIA ELENA LOPEZ VILLA	El Despacho Resuelve: Por auto del 07/07/2023 Decreta pruebas-fija fecha	10/07/2023		
05266310300320220024800	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S	EUGENIO - MONSALVE CASTAÑO	El Despacho Resuelve: Por auto del 07/07/2023 Requiere	10/07/2023		
05266310300320220027200	Reconocimiento de documentos	QUIMICOLOR S.A.S	INMOBILIARIA GIRALDO S.A.S.	El Despacho Resuelve: Reprograma diligencia.	10/07/2023		
05266310300320230011900	Interrogatorio de parte	JOHN JAIRO VELEZ VELEZ	FRANCISCO JAVIER - VELEZ VELEZ	El Despacho Resuelve: Reprograma audiencia	10/07/2023		
05266310300320230018400	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	RAFAEL ALEJANDRO - VALENCIA DEOSSA	BYRON DE JESUS - RAMIREZ GOMEZ	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	10/07/2023		
05266310300320230019000	Verbal	MAURICIO ANDRES CORRALES ALZATE	HERED. INDET. DE JOSE VICENTE DEOSSA PABON	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	10/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)